

Guayaquil, 21 de Marzo de 1994

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS CORINGLE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía, que corresponde al Ejercicio Económico de 1993; Informo lo siguiente:

- 1.-) Opino que el Gerente que ha cumplido con las obligaciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como lo relacionado con la Junta General.
- 2.-) El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.-) La Correspondencia, Actas, Libros Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad todo de acuerdo a las disposiciones Legales.
- 4.-) A dado cumplimiento a lo que dispone el Art.321 de la Ley de Compañías.
- 5.-) Dada la actividad de la sociedad y por poco movimiento económico no hace falta mayor control Interno.
- 6.-) Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus correspondencia con lo registrado en la Contabilidad.
- 7.-) La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad de general aceptación.
- 8.-) Al hacer un análisis comparativo de los Principales indicadores Financieros que corresponden al ejercicio anterior con el actual (92-93). Debo indicar en la gran mayoría de las cuentas se encuentran igual que le Ejercicio anterior a habido un incremento en los Activos Fijos y diferidos por incremento de la Corrección Monetaria de la misma manera esto ha afectado a incrementar las cuentas del Patrimonio como es el caso de la Reexpresión Monetaria, en el Estado de Resultados indica que la Compañía a tenido una pequeña Utilidad.

9.-) En General considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias. I encuentro todo en orden.

Atentamente



Srta. Mary de Pilar Diab
COMISARIO



11 ABR 1994